

PARRAL, 19 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº: 10.503/

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La Licencia Médica N° 49593840 presentada por don (a) GRISEL PARADA RIQUELME.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

## DECRETO:

**AUTORIZASE**, a don (a) **GRISEL PARADA RIQUELME**, Honorarios, cuatro (4) días de Licencia Médica, para el restablecimiento de su salud, a contar del 19.10.2015, debiendo reasumir a sus funciones el día 23.10.2015.

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

MUNICIA DALINISTRADOR O MUNICIPAL OR ORDEN DEL ALCALDE

IVÁN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal.

## Ministerio de Salud

## Licencia Médica

Nº2- 49593840

La COMPIN, la Subcomisión, la Unidad de Licencias Médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. №3/1984.

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.
TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFE A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR	SIONAL					
PHAMPA Manespra	SM	800			and the second	1
APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO  FECHA INICIO DE REPOSO  APELLIDO MATERNO  FECHA INICIO DE REPOSO  APELLIDO MATERNO  APELLIDO MATERNO	NC	OMBRES		17	RU OG QA	N Niés
FECHA EMISION LICENCIA  DIA  MES  AND	Mark 100 marks and a second parts of the	)	er-en-menoren-g	FECHA E	DE NACIMIENTO	EDAD SEXO
N° DE DIAS N° DE DIAS EN PALABRA	AS		BOOT I GARDON WALLES			
A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave niño (Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867).	menor de un año	y post natale	s.	Per contract	The second secon	
		POTENTIAL AND ADDRESS OF THE POTENTIAL AND ADDRESS OF THE POTENTIAL ADD		Principle of the Control of the Cont	FECHA DE NACIN	NENTO
APELLIDO PATERNO A.3. TIPO DE LICENCIA		MBRES	STICAS DEL	REPOSO	RU	N
1= ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN		rang	OSO LABORAL TO	COLUMN TO THE CO	aramanan da	/
2= PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3= LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL 4= ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO 5= ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO 6= ENFERMEDAD PROFESIONAL 7= PATOLOGIA DEL EMBARAZO			OSO LABORAL PAI	RCIAL	O PARA	A= MAÑANA
			177		OSO PARCIAL	B= TARDE C= NOCHE
		DE REPOSO	In Normal	SU DOMICILIO	2= HOSPITAL	3= OTRO DOMICILIO
RECUPERABILIDAD   1 = SI INICIO TRAMITE   1 = SI	DIRECC	ION DE REF	oso en la	1/1	an	63-1111
LABORAL 2 = NO DE INVALIDEZ 2 = NO FECHA DEL ACCIDENTE DEL	CALUE	7/1/4	ecu	00	OA.	
TRABAJO O DEL TRAYECTO  DIA MES AÑO	No.	SIM	DI	PTO _	ran diding to	
TRAVECTO 1=SI	VIIIA	POBLACIÓ	A) I	be-		
HORA MINUTOS  TRAYECTO  2 = NO	**************************************		nco	20		
	COMUN	IA /			The state of the s	
FECHA DE LA CONCEPCION  MES AÑO	TELEFONO CELULAR /					
		DELECTRON				france of the state of the stat
AUTORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE LM A CORREO ELE ESTA LM Y A ACCEDER A INFORMACIÓN PREVISIONAL DE ACUERDO AI	L ART. 10 LEY	19.628	AR INDICADO	) EN	FIRMA DE	L TRABAJADOR
A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos los campos son o	bligatorios)		@0	777	( )	1= MEDICO
ARELLIDO PATERNO NOMBRES	148	Age.	cro	ESPECIALIDA	D	2= DENTISTA 3= MATRONA
RUN	350	PALENCE LINE LANGE	en de la companya de			
DIRECCION Y COMUNA DEL LUGAR DE EMISION	LEGIO PROFESI	IONAL		CORREC	or. Peña	y Lillo
ALLE ALL BOAT PZYTO		No	064-		Midico C	тијано
PADOM	Marine Company		7324	1832	HAMADEL	ROFESIONAL
COMUNA	. An annual section of	TELEFO	ONO 7	0 17	van federic Frankrissen	
NO ABRIR. USO EXCLUSIVO	CONTRA	ALORI	A MÉDI	CA-CO	MPIN e IS	SAPRES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTI	E CONTRACTOR DE			and the second		V (1) (1)
dīas hābiles siguientes de recepcionado el documento.	OÑA	ATSAH	AIG	A Designation of the latest of	IS30 3M AIO	, SAIG JATOT
I = SI Art. 13 - El empleador deberà presentar la licencia mèdica anne el COMPIN o Isapre correspondiente, dentro de los tra	C.4. LICENCIPS ANTERIORES EN LOS ULTIMOS 6 MESES (INFORMACION OBLIGATORIA PARENDENDENDENTE)					
-sope[eqe1]						